



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 3010
PUCON, 05 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2215 de fecha 23 de Agosto de 2012, que aprueba el Contrato del Proyecto "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN PASARELAS PEATONALES RURALES DE PUCON".
- 3.- El Decreto Exento N° 2894 de fecha 22 de Noviembre de 2012 que aprueba la comisión de Recepción Provisoria de Obras.
- 4.- El Acta de Recepción Provisoria del proyecto "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN PASARELAS PEATONALES RURALES DE PUCON", de fecha 27 de Noviembre del 2012.-
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Apruébese, en todas sus partes el Acta de Recepción Provisoria de fecha 27 de Noviembre de 2012, del proyecto, "REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN PASARELAS PEATONALES RURALES DE PUCON".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

Vº Bº CONTROL

EMB/GMP/LPE/ccg
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secplac
- Expediente Proyecto
- Archivo DOM



Avda. Bernardo O'Higgins 483, Pucón, correo electrónico: obras@municipalidadpucon.cl